



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
20 de Noviembre del 2019.*

**SESIÓN ORDINARIA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA
CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
20 DE NOVIEMBRE DEL 2019**

MESA DIRECTIVA

DIPUTADO JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ
PRESIDENTE

DIPUTADA HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS
VICEPRESIDENTE

DIPUTADA MIGDALIA ESPINOSA MANUEL
SECRETARIA

DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ
SECRETARIA

DIPUTADO SAÚL CRUZ JIMÉNEZ
SECRETARIO



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
20 de Noviembre del 2019.*

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Solicito a las ciudadanas Diputadas y ciudadanos Diputados tomar sus lugares por favor.

Sesión ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado. 20 de noviembre del 2019. Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencias de Diputadas y Diputados presentes.

La Diputada Secretaria Yarith Tannos Cruz:

39 Diputadas y Diputados, Presidente, por lo tanto hay quórum. También le informo que contamos con permiso de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, de la Diputada Karina Espino Carmona y de la Diputada Arcelia López Hernández.

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Concedidos en uso de la facultad que me confiere la fracción XIV del artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

(El Diputado Presidente toca el timbre)

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Se abre la sesión. Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

El Diputado Secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

Sesión ordinaria del Primer Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado.

20 de noviembre del 2019.

1.- Aprobación es su caso de las actas de las sesiones anteriores.



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
20 de Noviembre del 2019.*

2.- Documentos en cartera.

3.- Efeméride del Diputado Pavel Meléndez Cruz, del Partido Morena, con motivo del natalicio de Juana Catalina Romero, benefactora del...

El Diputado Saúl Cruz Jiménez:

Presidente, solicito que se obvie la lectura del orden del día.

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Gracias. Está a consideración del pleno la propuesta del Diputado Saúl Cruz Jiménez, en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de lectura del orden del día. Está a consideración del pleno el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud que ninguna Diputada y ningún Diputado solicitó el uso de la palabra en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación de las actas de las sesiones anteriores. En virtud que las actas mencionadas se sujetaron a lo dispuesto por el acuerdo número 235 aprobado el 10 de julio de 2019 se someten a la consideración del pleno. Dado que nadie solicitó el uso de la palabra en votación económica pregunto si se aprueban las actas. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declaran aprobadas las actas de las sesiones anteriores. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud que los documentos en cartera se sujetaron a lo dispuesto por el acuerdo número 235 aprobado el 10 de julio de 2019 consulto a la asamblea si existen observaciones al respecto. No habiéndose realizado observaciones a los documentos en cartera instruyo al Secretario de servicios parlamentarios realice los trámites legales correspondientes. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
20 de Noviembre del 2019.*

La Diputada Secretaria Griselda Sosa Vásquez:

Efemérides del Diputado Pável Meléndez Cruz del Partido Morena, con motivo del Natalicio de Juana Catalina Romero Benefactora del Istmo de Tehuantepec.

El Diputado Pavel Meléndez Cruz:

Señor Presidente, le solicito que pueda autorizar la proyección de la imagen de doña Juana Catalina Romero y que se le otorgue el uso de la palabra a la antropóloga Julia Astrid Suárez, quien es autora de la biografía de doña Juana Catalina.

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Pongo a consideración del pleno la participación de la antropóloga Julia Astrid Juárez. Quienes estén porque se les concede el uso de la palabra la ciudadana Julia Astrid Suárez favor de manifestarlo levantando la mano. Se aprueba el uso de la palabra y se pide el apoyo de informática para el audiovisual que se presentara.

La ciudadana Julia Astrid Suárez:

Muy buenas tardes. Agradezco a la Presidencia de esta mesa directiva y a las Diputadas y Diputados por autorizar que pueda dar la efeméride de doña Juana Catalina Romero. Agradezco los medios de comunicación y al público en general su valiosa presencia.

Ella era una referencia de amor, elegancia, ternura, innovación. Rompió estereotipos, ya se preocupaba por los demás. Ella, sin duda, era doña Juana C. Romero.

Nació un 24 de noviembre pero de 1837 en Tehuantepec, Oaxaca. Mujer de convicciones y con ideales liberales, empresaria, política y diplomática mexicana que apoyó con sus propios recursos a restablecer escuelas motivadas para servir a su comunidad y por las dificultades que tuvo que afrontar. En 1904 financió los gastos del personal médico y paramédicos en auxilio de los afectados por la peste en Tehuantepec. En 1906 doña Juana C. Romero fundó



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
20 de Noviembre del 2019.*

dos colegios importantes para Istmo de Tehuantepec y no sólo para esa región si no implicaba un apoyo y un impulso a todo el desarrollo que tenía con la inauguración del ferrocarril en 1907. Doña Juana fundó dos escuelas, la escuela Istmeña y la escuela Luis Gonzaga que, hoy, al pasar de los años siguen vigentes y están dando educación a los niños de Tehuantepec. Resulta paradójico que en esa época en que la sociedad está caminando a la igualdad de género, a que las mujeres estén en poder a las, que la historia de México no se desconozca estas mujeres como es el caso de doña Juana y sólo se le reduzca a una relación afectiva con el entonces Presidente Díaz, está son mujeres valiosas que han aportado mucho y que no se ha permitido conocer la verdadera historia. Es importante no sólo rescatará doña Juana del olvido sino también a muchas mujeres que marcaron historia para nuestro país. Sin duda, México no se construyó con la historia sólo de los hombres sino de las mujeres también. Por eso, la importancia de atraer al presente mujeres tan valiosas como doña Juana C. Romero, que han aportado mucho, no sólo al país, sino que además destacó a nivel internacional. Ella fue una mujer empresaria que con sus propios recursos benefició a toda la región pero apoyó el proyecto político y económico del Presidente Díaz a la construcción del ferrocarril en su momento. Como empresario fue muy destacada por que, en 1904 en San Luis Missouri recibió una medalla de plata que la posicionada como el segundo lugar de mejor calidad de azúcar en todo el mundo lo cual no es cosa menor pero, además, sin una mujer direccionada y de mucho éxito no paró ahí y, en 1908, fue a Londres a buscar el oro y doña Juana como una mujer mexicana recibió oro en 1908 donde era una época complicada en la que las mujeres no tenían las mínimas posibilidades pero fue una mujer que con sus recursos lo supo usar muy bien y los utilizó para los demás. Ella restauró el exconvento dominico, ella construyó el palacio municipal de Tehuantepec pero además era un tema de geopolítica un tema que en su época era tan importante porque venía todo el desarrollo económico por el país. Hoy les digo que esta mujer tehuana, que además aportó para la restauración de la República. Como mujer liberal, gracias a doña Juana de los recursos que ya aportó a la causa



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
20 de Noviembre del 2019.*

de Juárez y gracias a ella hoy tenemos República, hoy tenemos a este país independiente, entonces por estos y muchos más motivos es valioso reconocerle y quiero decirles también que hoy, más que nunca, doña Juana estabiliza, doña Juana es la vida en este proyecto interoceánico que se va a desarrollar para el Istmo de Tehuantepec. Ahí están los ideales y lo que doña Juana trabajó en su época. Doña Juana se hace muy vigente en el presente, doña Juana está viva en cada mujer que destaca, doña Juana está viva en cada mujer que día a día sale a luchar por sacar adelante a sus hijos, doña Juana está viva en esos rostros que hoy vemos de esperanza. Doña Juana C. Romero es una mujer vigente, doña Juana es una mujer de hoy y que la recordamos por su natalicio que nació el 24 noviembre 1837 en Tehuantepec. Agradezco su atención por esta oportunidad y los invité a todos a que Juana Cata sea un referente en nuestra vida y sea una inspiración y la motivación para hacer el bien y también pedir que no se violente más la memoria de las mujeres que han aportado mucho. Gracias.

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Este Congreso agradece la participación de la antropóloga Julia Astrid Suárez. Se pasa al cuarto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Yarith Tannos Cruz:

Acuerdo de las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el que se dan por enterados de la sustitución del Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Morena; y la Integración del Diputado Horacio Sosa Villavicencio como Presidente de la Junta de Coordinación Política.

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Acúcese de recibido el oficio para los efectos legales correspondientes. En virtud de lo anterior, solicito al Diputado Horacio Sosa Villavicencio ubicarse al frente de esta mesa



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
20 de Noviembre del 2019.*

directiva para rendir la protesta de ley a que se refiere el artículo 140 de la Constitución política local. Se solicita a las y los Diputados, servidores públicos y público asistente ponerse de pie para la toma de protesta correspondiente.

“Diputado Horacio Sosa Villavicencio, ¿protestáis respetar y hacer cumplir la Constitución política de los Estados Unidos mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, los tratados internacionales en general en materia de derechos humanos de los que el Estado mexicano sea parte y cumplir leal y patrióticamente con el cargo de Presidente de la junta de coordinación política de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado?”

“Sí protesto”

“Si no lo hicierais así que la nación y el Estado os lo demanden”.

Pido a las y los Diputados, servidores públicos y público asistente tomar asiento.

Se pasa al quinto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:

Elección de las y los Diputados que integrarán la Mesa Directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, durante el Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Con fundamento en el artículo...

La Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado:

¿Si me permite el uso de la palabra, Presidente?. Aquí, Aleida.

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
20 de Noviembre del 2019.*

Adelante Diputada.

La Diputada Aleida Tonelly Serrano Rosado:

Muchas gracias a la mesa directiva por el uso de la palabra. En la realidad las decisiones son resultado de una actividad política en la cual los actores entran en conflicto, buscan aliados, negocian y se movilizan. Tomassi y Einstein.

Buenos días a todos los presentes, el día de hoy es un día importante para esta Sexagésima Cuarta Legislatura ya que se elegirá a los integrantes de la mesa directiva para el segundo año de ejercicio legislativo y que será el órgano de gobierno que representa la unidad del Poder Legislativo y que conduzca las relaciones institucionales con los otros dos poderes del Estado, la Federación, los ayuntamientos y demás órganos autónomos. Y precisamente esta elección de los integrantes de la mesa directiva, la que involucra una decisión pública que debe ser producto de la conciliación de los intereses que participan en una sociedad plural y como tal los actores que intervienen no debemos buscar imponer sus objetivos o intereses sobre los demás. Sin embargo, pareciera que en esta elección sobrepasarán los intereses de un solo grupo parlamentario y me refiero al grupo parlamentario de morena que si bien es cierto es producto de una sociedad que optó por una verdadera transformación en el país y de la cual también se producto al haber sido candidata por la coalición juntos haremos historia pareciera que dicha transformación no ha acontecido ni acontecerá que se siguen repitiendo las prácticas de antaño. Hoy, pretende elegirse a tres Diputados de las cinco posiciones de la mesa directiva a favor del grupo parlamentario de morena dejando únicamente la Presidencia al partido revolucionario institucional y una Secretaría partido del trabajo lo cual resulta verdaderamente antidemocráticos y atenta contra la participación de los grupos parlamentarios minoritarios como lo es el caso de los grupos parlamentarios del partido encuentro social, del partido verde ecologista y del grupo parlamentario de mujeres independientes. Se ha pregonado ante la sociedad que somos un Congreso plural e



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
20 de Noviembre del 2019.*

incluyente pero, en esta supuesta pluralidad no se nos permite participar a los grupos minoritarios de los cuales dos están conformados únicamente por mujeres como lo es el grupo parlamentario verde ecologista y el grupo de mujeres independientes. Por ello, hoy pido a todas y a todos mis compañeros legisladores que en verdad hagamos un ejercicio democrático al elegir la mesa directiva en la que se encuentran representadas todas las fuerzas políticas porque, además, esto nos permitirá tomar decisiones consensadas y en beneficio de las y los oaxaqueños. Es cuanto Presidente. Muchas gracias.

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Gracias Diputada.

La Diputada Leticia Socorro Collado Soto:

La ley lo dice, la ley lo dice, son tres grupos de mayoría, la ley lo dice, primero Morena y luego independiente y ni de aquí ni de allá.

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Gracias Diputada.

La Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez:

Diputado, quisiera que la Diputada dijera qué artículo del Reglamento o de la Ley Orgánica del Congreso establece eso porque se tiene que ser consciente de que no está bien este procedimiento.

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Gracias Diputada, no está a discusión el punto, continuamos con la sesión. Con fundamento en el artículo 140 de la Constitución política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 33 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 21 y 157...



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
20 de Noviembre del 2019.*

La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:

Señor Presidente, si me permite un comentario. No hay peor falta de ética política que la intransigencia y el avallasamiento.

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Procederemos a la elección de las Diputadas y Diputados que conformarán la mesa directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca que fungirán durante el segundo año de su ejercicio institucional. Se informa al pleno que el procedimiento para la elección se realizará mediante cédulas. Por consiguiente se solicita a las y los Diputados que cuando escuchan su nombre pasan a depositar su voto en la urna. Pido a la Secretaría llame a las Diputadas y Diputados en el orden establecido en la lista de asistencia.

(Se lleva a cabo la elección mediante cédulas)

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

Solicito a la Diputada Griselda Sosa hasta el cómputo de la votación e informe a esta Presidencia el resultado obtenido.

La Diputada Secretaría Griselda Sosa Vásquez:

Diputado Arsenio favor informar el resultado de la votación.

El Diputado Gustavo Díaz Sánchez:

Hágalo con coherencia por favor.

El Diputado Secretario Arsenio Lorenzo Mejía García:



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
20 de Noviembre del 2019.*

Iban a ser como 35 pero son 28. A favor: Presidente, Jorge Octavio Villacaña Jiménez; Vicepresidente, Hilda Graciela Pérez Luis; primer Secretario, Migdalia Espinosa Manuel; segundo Secretario, Inés Leal Peláez; tercer Secretario, Saúl Cruz Jiménez.

El Diputado Gustavo Díaz Sánchez:

Arsenio, cuántos votos a favor y cuántos en contra.

El Diputado Presidente César Enrique Morales Niño:

En vista de la votación emitida esta Presidencia declara que son integrantes de la mesa directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca para fungir durante el segundo año de ejercicio Constitucional las Diputadas y Diputados siguientes: Presidente, Jorge Octavio Villacaña Jiménez; Vicepresidente, Hilda Graciela Pérez Luis; primer Secretaria, Migdalia Espinosa Manuel; segunda Secretaria, Inés Leal Peláez; tercer Secretario, Saúl Cruz Jiménez. Comuníquese lo anterior a las autoridades federales, estatales y municipales para los efectos correspondientes. En virtud de la votación emitida solicitó a las Diputadas y Diputados electos pasar al frente de esta mesa directiva para rendir la protesta de ley a que se refiere el artículo 140 de la Constitución política local y el artículo 19 fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Se solicita a las y los Diputados, servidores públicos y público asistente ponerse de pie para la toma de protesta de ley correspondiente.

“Diputadas y Diputados, ¿protestan respetar y hacer cumplir la Constitución política de los Estados Unidos mexicanos, la particular del Estado, las leyes que de una y otra emanen, los tratados internacionales en general en materia de derechos humanos del que el estado mexicano sea parte y cumplir leal y patrióticamente con los deberes del cargo de Presidente, Vicepresidente, primera Secretaria, segunda Secretaria y tercer Secretario de la mesa



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
20 de Noviembre del 2019.*

directiva de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado que esta Legislatura les ha conferido?”

“Sí, protesto”

“Si no lo hicieris así, la nación y el Estado os lo demanden”

Solicito a las y los Diputados integrantes de la mesa directiva que fungirá para el segundo año de ejercicio legal de la Legislatura en funciones ocupar su lugar en la mesa directiva y a las y los Diputados, servidores públicos del Congreso del Estado y público asistente tomar sus asientos.

El Diputado Gustavo Díaz Sánchez:

César Morales Niño de mi parte te felicito por entregar esta encomienda que te dio el pueblo de Oaxaca, felicidades amigo y a toda la mesa directiva.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

A continuación, esta Presidencia procederá con la declaratoria de instalación de la mesa directiva que fungirá para el segundo año de ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura. Solicitó a las y los Diputados, servidores públicos del Congreso del estado, público asistente ponerse de pie para realizar la declaratoria correspondiente:

Esta Presidencia declara que siendo las 13 horas con 41 minutos del día miércoles 20 noviembre del año 2019, está instalada la mesa directiva que fungirá del segundo año de ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado para los efectos Constitucionales y legales correspondientes.

Muchas gracias, pueden tomar asiento.

Antes de pasar al sexto punto del orden del día los integrantes de esta mesa directiva recién electa quieren agradecer la distinción de los compañeros Diputados de esta Sexagésima



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
20 de Noviembre del 2019.*

Cuarta Legislatura han hecho hacia nuestras personas y agradecer también el voto de confianza que nos dan para encabezar los trabajos legislativos de este segundo año en que fungiremos como mesa directiva. Nos comprometemos esta confianza a observar a cabalidad lo ordenado por el artículo 32 de la Ley Orgánica de este Congreso del Estado y nos obliga a que el trabajo legislativo que habremos de iniciar justo hoy se lleve a cabo dentro de un marco de estricta legalidad, imparcialidad y máxima transparencia. Espero que el esfuerzo que cada uno de los Diputados que integran esta nueva mesa directiva redunde en beneficio de nuestra comunidad. Muchas gracias. Se pasa al sexto punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Migdalia Espinosa Manuel:

Acuerdo de las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se propone la sustitución de integrantes de las Comisiones Permanentes.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se pregunta si algún integrante de la junta de coordinación política desea exponer el acuerdo de referencia. A discusión el acuerdo de referencia. En virtud que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica se pregunta si se aprueba el acuerdo de referencia. Las y los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

La Diputada Secretaria Migdalia Espinosa Manuel:

Se emitieron 38 votos a favor, cero en contra, Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto?.

La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:

Diputado Presidente, yo, me abstengo.



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
20 de Noviembre del 2019.*

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se declara aprobado con 37 votos el acuerdo mencionado para los efectos legales procedentes. Se instruye a la Secretaría de servicios parlamentarios realice los trámites a que haya lugar.

Se pasa al séptimo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Inés Leal Peláez:

Acuerdo de las y los integrantes de la Junta de Coordinación Política, por el que se archivan los expedientes identificados con los números 5, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, y 36, del índice de la Junta de Coordinación Política, al declararlos como asuntos total y definitivamente concluidos al no tener materia de estudio.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se pregunta si algún integrante de la junta de coordinación política desea exponer el dictamen. A discusión el acuerdo de referencia. En virtud...

La Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez:

Presidente, mire Presidente, primeramente felicitarlo por tomarse cargo. En segundo pedirle que ojalá y este año legislativo usted lo llevé de acuerdo a como establece el reglamento de la Ley Orgánica de nuestro Congreso porque muchos de esos expedientes que están ahí por mencionar uno tiene el código de ética del Congreso y no están desechando. Realmente no tenía por qué ir a la junta de coordinación política, se debe diseccionar a una de las comisiones entonces yo le pido austero que este año lo conduzca como debe ser y no encarpete asuntos que los lleve a la JUCOPO para que luego los desechen sin siquiera analizarlos. Es cuanto Presidente.



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
20 de Noviembre del 2019.*

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Lo tomamos en cuenta Diputada. En votación económica las y los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. ¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto?. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

Se emitieron 37 votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se declara aprobado con 37 votos el acuerdo mencionado para los efectos legales procedentes. Se pasa al octavo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Oficio GEO/046/2019 del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, por el que remite la Iniciativa de Decreto que establece los Porcentajes, Fórmulas y Variables utilizadas para la distribución de los Fondos que integran las Participaciones a los Municipios del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2020.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen correspondiente a la Comisión Permanente de Hacienda. Se pasa al noveno punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Migdalia Espinosa Manuel:



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
20 de Noviembre del 2019.*

Oficio GEO/047/2019 del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, por el que remite la Iniciativa de Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal 2020, y sus anexos.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Acúcese de recibida la iniciativa y se turna para su estudio y dictamen a la Comisión permanente de presupuesto y programación. Se pasa al décimo punto del orden del día. Sírvasse la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

Oficio GEO/048/2019 del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, por el que remite la Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2020, su calendario y dictamen de impacto presupuestario correspondiente; y la Iniciativa de Ley General de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2020.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Acúcese de recibida...

El Diputado Mauro Cruz Sánchez:

Presidente, Presidente, te pido se turne a comisiones unidas para que la Comisión de hacienda y presupuesto podamos dictaminar y sobretodo también saber de dónde viene el refinanciamiento y cómo lo vamos a ejercer.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Si Diputado, se turna a la Comisión permanente de hacienda y se toma nota para que en caso necesario se turna a comisiones unidas con la de presupuesto. Se pasa al décimo primer punto del orden del día. Sírvasse la Secretaría dar cuenta con el asunto.



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
20 de Noviembre del 2019.*

El Diputado Secretario Saúl Cruz Jiménez:

Oficio GEO/049/2019 del Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Maestro Alejandro Ismael Murat Hinojosa, por el que remite Iniciativas con Proyecto de Decreto que reforman, adicionan, y derogan disposiciones de los siguientes ordenamientos:

- a) Código Fiscal del Estado de Oaxaca.
- b) Ley de Coordinación Fiscal para el Estado de Oaxaca.
- c) Ley Estatal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- d) Ley Estatal de Derechos de Oaxaca.
- e) Ley de Deuda Pública para el Estado de Oaxaca.
- f) Ley Estatal de Hacienda.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Acúcese de recibidas las iniciativas y se turnan para su estudio y dictamen conforme lo siguiente: el código fiscal del Estado de Oaxaca se turna a la Comisión permanente de hacienda. La ley de coordinación fiscal para el Estado de Oaxaca se turna a la Comisión permanente de hacienda. La ley estatal de presupuesto y responsabilidad hacendaria se turna a las comisiones permanentes unidas de presupuesto y programación y de hacienda. La ley estatal de derechos de Oaxaca se turna a la Comisión permanente de hacienda. La ley de deuda pública para el Estado de Oaxaca se turna a la Comisión permanente de hacienda. La ley estatal de hacienda se turna a la Comisión permanente de hacienda. Se pasa al décimo segundo punto del orden del día. Sírvase...

La Diputada María Lilia Arcelia Mendoza Cruz:



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
20 de Noviembre del 2019.*

Presidente, sólo un comentario. De acuerdo a la ley me parece que está usted estableciendo las comisiones con respecto a la ley y también le pido que así lo haga de manera consecutiva a partir de hoy porque la ignorancia no es justificación para cometer atropellos.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se pasa al décimo segundo punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

La Diputada Secretaría Migdalia Espinosa Manuel:

Proposición con Punto de Acuerdo Protocolario de las y los Diputados Luis Alfonso Silva Romo, Ángel Domínguez Escobar, Laura Estrada Mauro, Elisa Zepeda Lagunas, Inés Leal Peláez, Othón Cuevas Córdova, Delfina Elizabeth Guzmán Díaz, Elena Cuevas Hernández, Griselda Sosa Vásquez, Migdalia Espinoza Manuel, Hilda Graciela Pérez Luis, Pavel Meléndez Cruz, Gloria Sánchez López, Fredie Delfin Avendaño, Emilio Joaquín García Aguilar, Rocio Machuca Rojas y Magaly López Domínguez del Partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, confiere al Ciudadano Evo Morales Ayma la calidad de Ciudadano Honorífico Distinguido del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por sus aportaciones al reconocimiento y el ejercicio de los Derechos de los Pueblos Indígenas; por la instrumentación de éstos para el logro de la justicia social y el mejoramiento de las condiciones de vida y de toda la población y por su resistencia permanente al neoliberalismo, que son ejemplo para el actuar de los Gobernantes del mundo.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se pregunta a los promoventes si desean exponer su proposición. Informo al pleno que los promovente se invocaron en los fundamentos del acuerdo referido los artículos 55 Constitucional y 61 o del Reglamento Interior del Congreso para la aplicación del trámite de



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
20 de Noviembre del 2019.*

urgente y obvia resolución. Someto a consideración del pleno si se califica de urgente y obvia resolución el acuerdo protocolario de referencia. En votación económica, los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. ¿Falta alguna Diputada o Diputado por emitir su voto?. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

Se emitieron 35 votos a favor Diputado Presidente.

Aprobado con 35 votos que se trate de urgente y obvia resolución. A discusión el acuerdo de referencia. Vamos a hacer la lista. Adelante Diputada.

La Diputada María de Jesús Mendoza Sánchez:

Buenas tardes. Con el permiso de la mesa. Compañeras, compañeros Diputados, público aquí presente, medios de comunicación. La verdad, sé que hoy este punto de acuerdo va a pasar porque la mayoría de aquí son de morena pero la verdad es importante decir a los oaxaqueños que es necesario que vean los medios de comunicación para darse cuenta el problema que está viviendo Bolivia. Bolivia yo creo que todos lo sabemos y no es su secreto a voces que lo caracteriza la venta de droga. De acuerdo a los indicadores, efectivamente, se dice que hay mejor empleo, se dice que está una economía adecuada, se dice que hay mayor estabilidad, que los programas sociales son de los mejores. Si fue así, por qué sale el señor Evo Morales de Bolivia, se supone que su gente lo quiere, se supone que su gente lo va a apoyar, se supone que él está haciendo las cosas bien. Hubo un proceso electoral amañado y es sabido por todos, desde que se dio ese proceso, que ese proceso fue amañado. A él no lo corrieron de su país, él huyó de su país señores y es bueno que aquí se diga, la situación en Bolivia está bastante crítica, no podemos nosotros juzgar estar a favor o en contra del señor Evo Morales, no podemos meternos con temas a nivel internacional y yo creo que es una lástima que hoy se quiera nombrar como ciudadano distinguido al señor Evo Morales aquí en Oaxaca. Ojalá y pronto se den cuenta de que se va a cometer un error y quienes



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
20 de Noviembre del 2019.*

realmente están viendo lo que está pasando en Bolivia sean conscientes de cómo van a emitir su voto. Es cuanto Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Tiene la palabra el Diputado Luis Alfonso Silva Romo.

El Diputado Luis Alfonso Silva Romo:

Con su permiso señor Presidente. Honorable Congreso, público que nos acompaña, medios de comunicación. Hoy, hoy es un día muy especial y muy simbólico para todos los mexicanos, hoy es 20 noviembre y estamos conmemorando la revolución mexicana, una guerra intestina que causó muchas muertes, que causó mucho derramamiento de sangre y que sirvió, desgraciadamente, por la inequidad que había en el país. Esta revolución mexicana, hoy hay desfiles en todas las plazas pero no olvidemos que se derramó sangre de héroes mexicanos por la desigualdad. Es por eso que el señor Evo Morales Aima, que hoy está en calidad de asilado político en este país es un ejemplo de cómo tiene que actuar un poder ejecutivo en un país, que tiene de malo que un Presidente luche para reducir la inequidad en su país, que tiene de malo que un Presidente luche para nacionalizar la riqueza de su patria, que llena de malo que un Presidente de origen indígena como el mismo Benito Juárez luche para reducir la pobreza extrema en Bolivia. Siendo Oaxaca un estado eminentemente indígena, me parece que la causa nos hermana evidentemente. En Oaxaca más de 70% de población somos indígenas, el compromiso de este Congreso por lo tanto tiene que ser reducir la inequidad y ver primeros por los hermanos indígenas, la deuda histórica es muy grande, las heridas siguen abiertas. Es por eso Honorable asamblea que en el punto propuesto por todos los compañeros integrantes del movimiento de regeneración nacional estamos pidiendo que se decrete a Evo Morales Aima como ciudadano invitado distinguido de esta entidad. Estoy seguro que su votación será valorada conforme la historia.



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
20 de Noviembre del 2019.*

El Diputado Othón Cuevas Córdoba:

Presidente quisiera hacerle una pregunta al ponente si es tan amable.

El Diputado Luis Alfonso Silva Romo:

Claro que sí.

El Diputado Othón Cuevas Córdoba:

Quisiera su opinión, compañero Diputado, respecto a la actitud de Evo Morales que ante las dudas que se generaron en el proceso electoral prefirió renunciar o pedir licencia para no ver confrontado a su pueblo y qué opina usted de la opinión de quien se robó la elección en el 2006 y se mantuvo en el poder confrontando al pueblo mexicano.

Agradezco su pregunta señor Diputado, me parece que queda muy claro que cuando el amor a la patria es grande, cuando se conoce un país se le ama. Alguien que no conoce un país actúa desde el escritorio, actúa aferrándose al poder. Hemos visto en las decisiones de Evo Morales que hay un gran amor a la patria y eso lo comparte con nuestro Presidente el licenciado Andrés Manuel López obrador. Por eso, opinó lo que le digo y les pido compañeros Diputados voten a favor de este dictamen y bienvenido sea Evo Morales a Oaxaca, que se hermana en todos los pueblos indígenas de Latinoamérica.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Tiene la palabra el Diputado Pavel Meléndez Cruz.

El Diputado Gustavo Díaz Sánchez:

Diputado Presidente, en lo que llega el Diputado Pavel a la tribuna quiero dar mi opinión desde mi lugar. Oaxaca no va a ser quien juzgue si llega Evo Morales a México o a Oaxaca...

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
20 de Noviembre del 2019.*

Diputado, Diputado...

El Diputado Gustavo Díaz Sánchez:

Sí, sí, sí Presidente, hay un orden, pero voy a ser breve.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

El que concede la palabra de su servidor, debemos tener orden desde el primer día.

El Diputado Pavel Meléndez Cruz:

Diputado, disculpe Presidente, ya los argumentos que yo quería esgrimir los dio el Diputado Luis Alfonso. Que haya la votación.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se pone a consideración del Pleno el acuerdo de referencia para su aprobación. Quienes estén por la afirmativa sírvanse emitir su voto levantando la mano. ¿Falta alguna Diputada o algún Diputado por emitir su voto?. Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación emitida.

La Diputada Secretaria Migdalia Espinosa Manuel:

Se emitieron 30 votos a favor Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Aprobado con 30 votos el acuerdo mencionado. Comuníquese a las instancias correspondientes para los efectos procedentes. Se pasa al décimo tercer punto del orden del día: dictamen de comisiones permanentes en segunda lectura. Antes de dar trámite con el dictamen enlistado en el orden del día en términos del artículo 113 del Reglamento Interior del Congreso del Estado que establece se de lectura a los documentos que lo hubieren motivado consultó al pleno si se dispensa la lectura de los oficios que dieron lugar al dictamen



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
20 de Noviembre del 2019.*

a discusión así como la dispensa de la lectura del dictamen con proyecto de decreto y sólo se pongan a consideración del pleno el decreto correspondiente. En votación económica solicitó que quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura de los oficios y documentos que dieron origen al dictamen y el propio dictamen y sus decretos respectivos. Informo al pleno que de conformidad con el artículo 121 del Reglamento Interior del Congreso del Estado las y los Diputados que integran la Comisión dictaminadora podrán hacer uso de la palabra para exponer los fundamentos del dictamen hasta por tres minutos. Antes de dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de gobernación y asuntos agrarios informo al pleno que para su aprobación se requiere del voto de las dos terceras partes de las y los Diputados que integran la Legislatura de conformidad con lo dispuesto por el artículo 59 fracción IX de la Constitución política local. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de las Comisión permanente de gobernación y asuntos agrarios.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 1, 15 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 113 y 59 fracción IX, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 63, 64 y 65 fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 27, 33, 34 y 42 fracción XV del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca; 66 párrafo IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y en razón a la propuesta formulada por el Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca, el Licenciado Héctor Anuar Mafud Mafud, que actúa con las facultades otorgadas mediante Acuerdo publicado el veinticinco de abril del año dos mil diecisiete en el Periódico Oficial Extra del Gobierno del Estado, por el que se delega al Secretario General de Gobierno del Estado de Oaxaca, la facultad de



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
20 de Noviembre del 2019.*

designación de encargados de la administración de los municipios que así lo requieran, así como el de proponer al Congreso del Estado o a la Diputación Permanente, en su caso, la integración de los Consejos Municipales, en términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por lo que se declara procedente designar en dos periodos iguales en tiempo al Consejo Municipal del Municipio de San Dionisio del Mar, Juchitan, Oaxaca, para efectos de concluir lo que resta del ejercicio Constitucional dos mil diecinueve – dos mil veintiuno a las ciudadanas y ciudadanos siguientes: para efectos del uno de agosto de dos mil diecinueve al quince de octubre de dos mil veinte. Primer período. Teresita de Jesús Luis Ojeda, Presidenta; Selene López Salazar, Suplente; Edgar Villanueva Rosas, Consejero Síndico Procurador y Hacendario; Francisco Javier Martínez Rodríguez, Suplente; Zulma Vásquez López, Consejera de Hacienda; Agustina Rosas Celaya, Suplente; René Martínez Trinidad, Consejero de Obras; Jorge Castellanos Pinos, Suplente; Sonia Luis Gallegos, Consejera de Educación; María Italy Aragón Pérez, Suplente; Rogelio Pineda López, Concejero de Salud; Vicente Orozco Bartolo, Suplente; Magali Martínez Gómez, Consejera de Ecología y Equidad de Género; Orquídea Mora Mora, Suplente. Para efectos del dieciséis de octubre de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno. Segundo periodo. Magali Martínez Gómez, Presidenta; Orquídea Mora Mora, Suplente; Edgar Villanueva Rosas, Consejero Síndico Procurador y Hacendario; Francisco Javier Martínez Rodríguez, Suplente; Edith Pineda Sierra, Consejera de Hacienda; Ángela Orozco López, Suplente; Rogelio Pineda López, Concejero de Obras; Vicente Orozco Bartolo, Suplente; Sonia Luis Gallegos, Consejera de Educación; María Italy Aragón Pérez, Suplente; Nidardo López Castellanos, Consejero de Salud; Albino Ríos Gutiérrez, Suplente; Teresita de Jesús Luiz Ojeda, Consejera de Ecología y Equidad de Género; Agustina Rosas Celaya, Suplente. Quienes duraran en su encargo para efectos de concluir lo que resta del ejercicio Constitucional dos mil diecinueve – dos mil veintiuno, de los dos periodos iguales en tiempo, con todos los derechos y obligaciones inherentes al mismo.



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
20 de Noviembre del 2019.*

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se pregunta si algún integrante de la Comisión desea exponer el dictamen. A discusión el dictamen con proyecto de decreto de referencia. En virtud que nadie solicitó el uso de la palabra con fundamento en el artículo 156 del Reglamento Interior del Congreso del Estado en votación económica se pregunta si se aprueba el decreto de referencia. Las y los Diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. ¿Falta algún Diputado o Diputado por emitir su voto? Sírvase la Secretaría informar el resultado de la votación.

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

Se emitieron 36 votos a favor y cero votos en contra Diputado Presidente.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Se declara aprobado con 36 votos el decreto mencionado. Remítase al ejecutivo del Estado para su publicación en el periódico oficial el gobierno del Estado de Oaxaca y comuníquese a las instancias correspondientes para los efectos legales a que haya lugar. Concluida la votación del único dictamen de la Comisión permanente de gobernación y asuntos agrarios se pasa al último punto del orden del día: asuntos generales. Las y los Diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo levantando la mano. Instruyo a la Secretaría integrar la lista de oradores y proporcionarla a esta Presidencia.

Se concede la palabra al Diputado César Enrique Morales Niño.

El Diputado César Enrique Morales Niño:

Muy buenas tardes compañeras, compañeros, público asistente, medios de comunicación. Hago uso de esta tribuna para exponer las razones y fundamentos que sustentan dos puntos de acuerdo que registré como propuestas de urgente y obvia resolución para ser analizadas en esta sesión y que han sido aplazadas para un análisis posterior. Manifiesto mi respeto



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
20 de Noviembre del 2019.*

institucional a los órganos de gobierno interno de este Congreso como es la junta de coordinación política en la conferencia parlamentaria ya que conforme a sus facultades alcanzaron acuerdos para la elaboración del orden del día donde se ha privilegiado la conformación de las nuevas integraciones de dichos órganos y se pospuesto el análisis y discusión de diversas proposiciones registradas para privilegiar con ello la fluidez y sano desarrollo democrático de la presente sesión. Sin embargo, tengo derecho a hacer uso de la palabra y fijar el posicionamiento respecto los puntos de acuerdo que he propuesto, por el contexto de la vigencia y su temporalidad ya que hacerlo en otro momento le restaría eficacia y exactitud en su oportunidad de presentación. El primer punto de acuerdo que había inscrito es que esta Legislatura emita un severo extrañamiento al auditor y sub auditores del órgano superior de fiscalización del Estado por cumplir en el límite dispuesto por el artículo 59 fracción vigesimosegunda párrafo cuarto al pretender entregar en el último día hábil del mes de noviembre la cuenta pública 2018, lo anterior en detrimento de esta soberanía para realizar el análisis y estudio correspondiente. Asimismo, se propone exhortar a los integrantes de dicho ente fiscalizador para que presenten de manera inmediata dichas obligaciones Constitucionales y en lo subsecuente modifiquen la calendarización de trabajos observando los principios rectores de economía, celeridad, eficiencia y eficacia a fin de cumplir sus tareas con prudente anticipación. Las propuestas mencionadas las formulo en consideración que conforme a los plazos legales a más tardar el 15 diciembre del año de su presentación debe concluir la revisión, dictamen y votación de la cuenta pública. Con la revisión de la cuenta pública se busca investigar los actos u omisiones que impliquen alguna irregularidad o conducta ilícita en el ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de fondos o recursos estatales y federales. Sin embargo, hasta el momento no tenemos elementos de análisis, no tenemos información objetiva, no sabemos cómo ni en qué se gastó el dinero de los oaxaqueños en los últimos dos años. Como un elemento más a considerar debemos tener en cuenta que el 14 noviembre del actual el ejecutivo ya entregó el paquete económico al



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
20 de Noviembre del 2019.*

Congreso para el año 2020 pero no conocemos como se ha ejercido el gasto público como lo mencione en 2018 y 2019 porque aún no se revisa cómo se ejerció el presupuesto del 2018, es decir, vamos ciegos al análisis de la ley de ingresos y el presupuesto de egresos, vamos sin elementos objetivos de análisis. Por ese motivo es urgente que se inicie la glosa del tercer informe de gobierno de manera urgente, para conocer en qué y cómo se gastó el dinero en cada dependencia y, en su caso, si existen o no irregularidades. La ciudadanía tiene derecho a saber cómo se gasta el dinero público. Si bien es cierto que el órgano fiscalizador está dentro de los plazos legales para la presentación de la información si debe reflexionarse sobre la prudencia institucional, la cortesía política y sobretodo anteponer el interés público los plazos establecidos para que la información fiscalizadora sea remitida inmediatamente a este Congreso. Los oaxaqueños y oaxaqueñas tenemos derecho a saber en qué se gastó el dinero de muchos impuestos, el órgano superior del Estado camina con un tortuguismo burocrático ofensivo, tal pareciera que no está comportándose a la altura de la nueva etapa del dinamismo transformador del país, tal pareciera que urgen vientos renovadores en dicho órgano. Quiero hacer énfasis en esta postura porque lo que hoy sostengo no es nuevo, he sido congruente ya que en el mes de julio pasado presente una propuesta de reforma para modificar los plazos de presentación y dictaminación de la cuenta pública y poder cumplir con el mandato Constitucional relativo a que en el segundo periodo de sesiones se debe destinar preferentemente a la dictaminación de la revisión y fiscalización de la cuenta pública. Sin embargo, al no existir aún el avance al respecto, esta Legislatura severa con los tiempos sumamente limitados para analizar la cuenta pública 2018. Recordemos que en la primera quincena se tiene que votar el paquete económico. Por otra parte, la segunda proposición con punto de acuerdo que ha registrado se refiere a exhortar al titular del poder ejecutivo del Estado para que gire instrucciones a las y los integrantes de su gabinete que sean llamados a comparecer a este Congreso con motivo de la glosa del tercer informe de labores para que se abstengan de utilizar recursos públicos, financieros, humanos y materiales a su cargo para



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
20 de Noviembre del 2019.*

lucimiento personal el día de las comparecencias. Particularmente la contratación de bandas de música y la movilización del personal. Dicha propuesta la formulo en consideración de que el año pasado en el marco de las comparecencias con motivo de la glosa del segundo informe de labores algunos y algunas comparecientes realizaron actos de lucimiento personal, inclusive con mayor visibilidad que el propio gobernador del Estado ya que llegaron con bandas de música que amenizaron su arribo, movilizaron autobuses con personal subalterno con la finalidad de abarrotar los espacios de las galerías del Congreso, para garantizar un número considerable de aplaudidores, todo ello en días y horas hábiles, circunstancia que no debe repetirse. Conforme las consideraciones anteriores solicito su apoyo para que en el momento oportuno sean consideradas tres propuestas como de urgente y obvia resolución. Por su atención, muchas gracias.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Tiene la palabra la Diputada Magda Isabel Rendón Tirado.

La Diputada Magda Isabel Rendón Tirado:

Buenas tardes. Compañeras, compañeros, con su venía Presidente, prensa y público que nos acompaña.

Hoy, Ixtepec está de luto. El maestro Cuauhtémoc López Guzmán el día de ayer falleció en la ciudad de Oaxaca de Juárez a los 80 años de edad. Los dejó relegado como formador de docentes, escritor y un gran lector y narrador. Dejó sembrados muchos corazones el amor por la lectura. En palabras de Carlos Tirado: se fue para nunca volver pero queda su enseñanza, su entereza ante todo lo que intentaba detener su incansable caminar por las veredas del arte y hoy vuela alto hacia el infinito, hasta la morada de los grandes hombres de quienes dejaron en este mundo y en los corazones de quienes tuvimos la oportunidad de ser amigos el gran maestro de maestros, al humilde lector, al cuenta cuentos, al pintor y escultor,



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
20 de Noviembre del 2019.*

Maestro Cuauhtémoc López Guzmán, ex catedrático de la Universidad normal urbana federal del Istmo, que finalmente dejó de existir y parte para el más allá. Hace algún tiempo cuando pasábamos determinado tiempo practicando en su taller de pintura me instaba a leer más, y me decía: escribe, tú puedes hacerlo y, en una de tantas veces tomé papel y pluma y le escribí el siguiente reconocimiento y que, modestia aparte, le gustó tanto que en alguna ocasión que le brindaban un homenaje me pidió leerlo. He aquí lo escrito: reconocimiento. Con un andar cansado pero con el paso firme en un sendero de esperanza de promesas renovadas para un hombre cuya mirada afable despliega el fulgor de la alborada, enseñando siempre, enseñando, aprendiendo, siempre aprendiendo, porque es destino del hombre recrearse en el servicio sus semejantes, dejar una huella de su paso,. A veces incomprendido, otras veces homenajeado, suele decir que siento confundido por qué el homenaje puede ser inmerecido pero es bien sabido que su narrativa es jocosa, mundana, circunspecta. Que su pintura es alegoría, fuerza, frío y a la vez sentimiento, pasión y desafío. Que su palabra escrita es cuento, consejo, historia, relato y corolario. Así es el hombre, así el artista. El maestro, a quien mi admiración me hizo mancillar el blanco papel para escribir algo que siento y no pudo guardar porque me quemaría el alma. Para ti, maestro de la pluma y el pincel, para ti, narrador de cuentos infantiles, para ti hacedor de espacios culturales que lleva el nombre del águila que cae, sin embargo, presencia se eleva al infinito: Cuauhtémoc López Guzmán, he aquí mi reconocimiento. Hoy, 20 de noviembre de 2019, se aleja de este mundo terrenal a dimensiones diferentes dejando a su pueblo como siempre llamó a Ciudad Ixtepec, a Oaxaca y a todo el mundo. Un legado de virtudes y enseñanzas y, sobre todo, de la fuerza que tiene la palabra amistad que siempre pródigo a quienes se le acercaron y tuvimos la dicha de estrechar su mano. Descanse en paz nuestro amigo y paisano Cuauhtémoc López Guzmán. Es cuanto.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
20 de Noviembre del 2019.*

Tiene la palabra el Diputado Othón Cuevas Córdova.

El Diputado Othón Cuevas Córdova:

Con su venia Presidente. Compañeras y compañeros, público en galerías, amigos de la prensa. El día de hoy, 20 noviembre se cumplen 30 años de la promulgación de los derechos del niño y de la niña. Decía Jacobo Zabludovsky, periodista que murió ya de una larga edad y cuando daba una noticia ocurrida cuando él era periodista joven, reportero, él decía, yo estuve. Y hoy hago uso de la palabra porque, justamente hace 30 años estuvimos en la ciudad de Chantilly Francia con jóvenes activistas de diversas partes del mundo trabajando en algo que era una deuda de la humanidad con un sector muy importante que son los niños, las niñas y los adolescentes. El 30 noviembre 1989 se promulga la convención internacional de los derechos del niño, de la niña y del adolescente y un año después, en 1990 el gobierno mexicano firma y ratifica y se adhiere a estos compromisos internacionales. Se crea una ley Federal de los derechos del niño, la niña y adolescente y Oaxaca es uno de los últimos estados, y voy hacer alusión también a este pasaje vergonzoso de la historia del Congreso oaxaqueño para que nunca más se vuelva a repetir. Corría el año de 2006 y se estaba a punto de declarar ingobernabilidad en Oaxaca de manera tal que para demostrar a las autoridades federales que esa ingobernabilidad no existía llamaron a los Diputados y Diputadas de aquel entonces a legislar en el interior de una casa particular y preguntaron: ¿qué ley tenemos por ahí pendiente?, y desarchivaron la ley de los derechos del niño, la niña y el adolescente. Así se legisló a favor de la niñez en Oaxaca, legislación que hoy tenemos que revisar pero un acto de coherencia de esta Legislatura es sacar a este sector de niños, niñas y adolescentes de una comisión que de hecho no debería existir o por lo menos había que cambiarle de nombre que es la Comisión de grupos vulnerables donde ahí se mete a niños, niñas, adolescentes, indígenas, discapacitados cuando todos, ahora adultos mayores, discapacitados, niñas, niños, son sujetos de derechos. Creo que desde la Comisión de



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
20 de Noviembre del 2019.*

derechos humanos hay una gran tarea por hacer y con todo el respaldo de éste legislativo podríamos hacer honor a la firma de nuestro país que hace 30 años reconoció a este sector como un sector como sujeto de derechos, a 30 años de la convención internacional del niño y la niña y de los adolescentes este Congreso ratifica dicho compromiso y se compromete, debemos comprometernos a legislar para que esos derechos sean plenos y vigentes. Muchísimas gracias.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Gracias Diputado. Antes de finalizar quiero puntualizar el asunto de San Dionisio del mar. En esta comunidad se realizó un gran trabajo de conciliación para que después de un largo período que vivió esta comunidad sin autoridades se pudieran poner de acuerdo los grupos en pugna y se pudieran lograr con ello construir un Consejo municipal que pudiera llevarlo recursos federales y estatales a esta comunidad istmeña que tanto lo necesita. Desafortunadamente, al momento de transcribir los datos del dictamen definitivo que se acaba de aprobar, al momento de transferir los datos, les digo, a la guía que tienen los Secretarios se cometieron unos errores en cuanto a nombres y posiciones dentro del Consejo, sin embargo, tanto en la página del Congreso como en las tablets que tienen los compañeros Diputados aparece el dictamen correcto que es el que se aprobó y es al que llegamos durante muchas semanas de trabajo a conciliar con los grupos de San Dionisio del mar. Sin embargo, para que esto quede totalmente aclarado, le quiero solicitar a la Secretaría que dé de nuevo lectura a la forma definitiva que guarda este dictamen y que muestre a los Diputados, los compañeros Diputados de los grupos interesados el documento que hemos firmado y que hemos aprobado. Delante Secretaria... ya está aprobado, lo que queremos evitar en la confusión porque se leyeron nombres de manera equivocada pero, en beneficio de los grupos de San Dionisio que están aquí presente nada más para aclararles qué es lo que se aprobó y no tenga ninguna confusión.



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
20 de Noviembre del 2019.*

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

Bueno.

Primer período, del primero de octubre del 2019 al 15 de noviembre de 2020:

Cargo: Presidenta, Teresita de Jesús Luis Ojeda. Suplente: Selene López Salazar.

Cargo: concejero síndico procurador y hacendario, propietario: Edgar Villanueva Rosas. Suplente: Francisco Javier Martínez Rodríguez. Concejera de hacienda, propietario: Zulma Vásquez López. Suplente: Bricia López Altamirano. Concejero de obras, propietario: José Isabel Gallegos. Suplente: René Martínez Trinidad. Concejera de educación, propietario: Arelys Pérez Cortés. Suplente: Rosalinda Muriel castellanos. Concejero de salud, propietario: Nidardo López Castellanos. Suplente: Albino Ríos Gutiérrez. Concejera de ecología y equidad de género, propietario: Magaly Martínez Gómez. Suplente: Rosa Inés Estudillo Ramírez.

Segundo período, del 16 de noviembre de 2020 al 31 de diciembre de 2021.

Cargo: Presidenta, Magaly Martínez Gómez, propietario. Suplente: Orquídea Mora Mora.

Cargo: concejero síndico procurador y hacendario, propietario: Rogelio Pineda López. Suplente: Vicente Orozco Bartolo. Concejera de hacienda, propietario: Edith Pineda Sierra. Suplente: Angela Orozco López. Concejero de obras, propietario: Eraí García Rivera. Suplente: Marcelino Orozco Castellanos. Concejera de educación, propietario: Sonia Luis Gallegos. Suplente: María Itali Aragón Pérez. Concejero de salud, propietario: Edgar Villanueva Rosas. Suplente: Francisco Martínez Rodríguez. Concejera de ecología y equidad de género, propietario: Teresita de Jesús Luiz Ojeda. Suplente: Agustina Rosas Celaya.

La Diputada Gloria Sánchez López:

Perdón, Presidente, nada más que repitiera el síndico municipal en el periodo de Magaly Martínez por favor.



*Versión Estenográfica de la Sesión Ordinaria del Primer Período Ordinario
de Sesiones correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Legal de la
Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado
20 de Noviembre del 2019.*

La Diputada Secretaria Inés Leal Peláez:

Consejero síndico procurador y hacendario, propietario: Rogelio Pineda López. Suplente: Vicente Orozco Bartolo.

La Diputada Gloria Sánchez López:

Gracias, es correcto.

El Diputado Presidente Jorge Octavio Villacaña Jiménez:

Nada más para terminar de aclarar, este dictamen con el que se acaba de dar cuenta es el que se firmó en la Comisión de gobernación, es el que se presentó a la Secretaría de servicios parlamentarios y es el que está en las tablets y en la página del Congreso, el único error fue a la hora de transcribir para la guía las posiciones de algunos nombres. Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día, se cita a las y los Diputados para que asistan a la sesión ordinaria a realizarse a las 11 horas del próximo miércoles 27 noviembre del año en curso. Se levanta la sesión.

(El Diputado Presidente toca el timbre)